



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 23 MAR 2018

VISTO: el Expte. N° 00-08663/2017, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. La alumna **MARIA LORENA, ROJO-DNI N° 28.896.313-M.U. N° 500192**, solicita autorización para el inicio del Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política-Plan Ord. 085/98, titulado “**Construcción de la Ciudadanía en el Ambito Escolar: en la Ciudad Capital de La Rioja, entre los Periodos de 2012 a 2017**”.

Que, a fs. 02, la Profesora Lic. Irma Nuñez, acepta ser designada como Directora del Trabajo Final presentado por la Alumna peticionante, A fs. 12 a 38, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, la mencionada alumna ha rendido y aprobado todas las materias teóricas y prácticas de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, conforme el informe producido por la Oficina de Registro de Actas obrante a fs. 44.

Que, a fs. 249, obra informe de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, en el cual solicita se apruebe el Objeto de estudio del Trabajo Final presentado por la alumna **MARIA LORENA, ROJO**, y se designe a la Lic. Irma Nuñez, como Directora del Trabajo Final, y la designación del Tribunal Examinador de la asignatura “Seminario de Tesis”, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, aprobado por RCD N° 1320/08..

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 137



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 23 MAR 2018

EL DECANO
DEL DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Objeto de Estudio del Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política-Plan Ord. 085/98, titulado “**Construcción de la Ciudadanía en el Ambito Escolar: en la Ciudad Capital de La Rioja, entre los Periodos de 2012 a 2017**”, presentado por La alumna **MARIA LORENA, ROJO-DNI N° 28.896.313-M.U. N° 500192.-**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Irma Nuñez, como Directora del Trabajo Final, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Ciencia Política.-

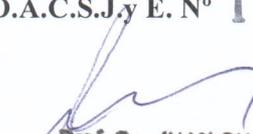
ARTICULO 3º.- AUTORIZAR la defensa del Trabajo Final titulado: titulado “**Construcción de la Ciudadanía en el Ambito Escolar: en la Ciudad Capital de La Rioja, entre los Periodos de 2012 a 2017**”. Presentado por la alumna **MARIA LORENA, ROJO-DNI N° 28.896.313-M.U. N° 500192**, el Tribunal Examinador quedara integrado por los Docentes: **Dra. Alvarez Gomez Natalia, Dr. Ignacio Liendo y Lic. Juana Herrera**, como Presidente y Vocales respectivamente.

ARTICULO 4º.- Establecer que la Mesa Examinadora del Trabajo Final, designada en el artículo anterior, se lleve a cabo el día 27 de Marzo, a las 17 horas.

ARTICULO 5º.- Remitir copia de la Resolución a la Oficina de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, para su conocimiento y continuidad del trámite.

ARTICULO 6º.- Protocolícese, Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 137


Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja

